

SUBCOMISIÓN DE ACUSACIONES CONSTITUCIONALES

AGENDA

3° SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA

Lunes 20 de julio de 2020 a horas 9:00 a.m.

I. Informes

II. Pedidos

III. Orden del Día

- 1- Aprobación de los Informes de Calificación referidos a las siguientes Denuncias Constitucionales:
 - Denuncia Constitucional N° 364 (se adjunta Informe de Calificación y Denuncia Constitucional)
 - Denuncia Constitucional N° 373 (se adjunta Informe de Calificación y Denuncia Constitucional)
 - Denuncia Constitucional N° 293 (se adjunta Informe de Calificación y Denuncia Constitucional)

Lima, 20 de julio de 2020

Se adjunta:

- En calidad Anexo 1 las Infografías (Información General) sobre las referidas Denuncias Constitucionales.

ANEXO 1

INFOGRAFÍA SOBRE LAS D.C.

Infografía de la Denuncia Constitucional N° 364	
Denuncia Constitucional	364
Denunciante	Carolina Lizárraga Houghton (Excongresista)
Denunciado	Tomas Aladino Gálvez Villegas (Fiscal Supremo)
Materia de la Acusación Constitucional	Juicio político
Infracciones Constitucionales	<ul style="list-style-type: none">- Presunta infracción del inciso 2 artículo 139° de la Constitución Política del Perú.- Presunta infracción del artículo 39° de la Constitución Política del Perú.- Presunta infracción del artículo 44° de la Constitución Política del Perú.

Infografía de la Denuncia Constitucional N° 373	
Denuncia Constitucional	373
Denunciante	Zoraida Ávalos Rivera (Fiscal de la Nación)
Denunciado	Jorge Andrés Castro Bravo (Excongresista de la República)
Materia de la Acusación Constitucional	Antejuicio político
Delitos	- Presunta comisión del delito de concusión en el artículo 161° del Código Penal.

Infografía de la Denuncia Constitucional N° 293	
Denuncia Constitucional	293
Denunciante	Yeni Vilcatoma De la Cruz (excongresista)
Denunciado	Zoraida Ávalos Rivera (Fiscal de la Nación)
Materia de la Acusación Constitucional	Juicio Político
Infracciones Constitucionales de la Denuncia	<ul style="list-style-type: none"> - Presunta infracción al inciso 5 del artículo 38° de la Constitución Política del Perú. - Presunta infracción del artículo 139° de la Constitución Política del Perú.